

Europa: la construcción de un sujeto político*

SONIA REVERTER BAÑÓN

PROFESORA DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSITAT JAUME I, CASTELLÓ

Resumen

En este artículo se recoge de la teoría de la performatividad, generada a partir de la teoría de los actos de habla, la idea básica de que toda realidad no es fija ni inmutable, y que además se “hace” a través de las acciones (el lenguaje es acción) constantes e imparables en que se da lo humano. Aplicando esto al contexto de construcción europea tendremos como resultado un punto de partida de cómo entender Europa: en constante construcción. Lo que se propone es que el núcleo básico de esa construcción es el sujeto político que Europa es y va siendo. El recorrido histórico de Europa es, pues, una carrera de continuo cambio hacia formas políticas nuevas, cada vez, y hasta ahora, con un papel más importante de la ciudadanía. Así se propone entender la última propuesta política europea: el Tratado Constitucional Europeo.

Palabras clave: performatividad, construcción europea, ciudadanía, Constitución europea, identidad.

Abstract

This article raises the basic idea – taken from performativity theory, which stemmed from speech act theory – that all reality is neither fixed nor immutable and that, moreover, it is realized through continuous and unstoppable actions (language is action) in which the human dimension plays a part. If we apply this to the context of the construction of Europe, we obtain a starting point on how to understand Europe: in continuous construction. What is put forward here is that the basic core of this construction is the political subject that Europe is and continues to be. The historical development of Europe is, therefore, an ever-changing journey towards new political forms in which the citizen's role is, to date, taking on increasing importance. We suggest the most recent European political proposal – the European Constitutional Treaty – should be understood in this way.

Key words: performativity, European construction, citizenship, European Constitution, identity.

* Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación “Ética del desarrollo y responsabilidad social de la empresa” (HUM2004-06633-C02-02/FISO) financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Fondos FEDER

1. Europa: una idea performativa

Podemos estar de acuerdo en que la idea de Europa se ha forjado básicamente en los dos últimos siglos, aunque, hay una importante reserva de conceptos que la permiten ya incluso en la Grecia clásica o, de manera más obvia, en la Edad Media.¹ Sin desmerecer la importancia del legado histórico podemos decir que la Europa de la construcción actual europea, es la que conlleva la formación de la misma como sujeto político y cultural autónomo. Y es, en ese sentido, que entendemos que los pasos más importantes se empezaron a dar hace dos siglos, con el concepto de ciudadanía fruto de las revoluciones burguesas, con los estados-nación, con la progresiva implantación del sistema democrático, la extensión de los derechos civiles, y finalmente con el entendimiento de que para el progreso de Europa ésta necesitaba crear alianzas más fuertes que las del llamado "equilibrio europeo". El siglo xx será el tiempo de los más grandes esfuerzos, en ideas y en la práctica, por "reinventar" Europa. Ello se revelaba urgente después de las dos guerras mundiales llevadas a cabo por Europa y en Europa. La desolación en Europa urgió a la creación de iniciativas que pudieran imposibilitar que ocurriera de nuevo una tragedia de las dimensiones de las guerras mundiales. La iniciativa europea, entendida como alianza entre estados, y no como la creación de una "gran nación" al estilo nazi, fue tomando envergadura de la mano de unos cuantos nombres. Como nos cuenta Morin (1988: 117):

Una Europa murió en 1945, aplastada bajo las ruinas de las naciones vencidas o liberadas por vencedores y liberadores, quienes entretanto se habían convertido en las dos superpotencias mundiales. La idea europea sale entonces de la nebulosa en la que se había refugiado a partir del siglo xvi y va a encontrar un principio parcial, limitado y circunscripto de encarnación. Fue necesaria la muerte de la Europa de los tiempos modernos para que hubiera un primer anhelo de nacimiento europeo. El motor de esta primera encarnación de una idea europea metanacional es la voluntad vital de exorcizar el espectro de la antigua amenaza y el de la nueva amenaza.

Desde la reflexión filosófica nos interesa resaltar los aspectos que han permitido no sólo la construcción europea, sino la paulatina conversión de Europa en sujeto político. En este sentido es importante señalar algunas voces que ya después de la primera guerra mundial se implicaron en

¹ Véase el libro del francés Jacques Le Goff, *¿Nació Europa en la Edad Media?*, donde mantiene la tesis de que Europa se gestó en la Edad Media. Le Goff afirma que "Europa" era ya en la Alta Edad Media, no sólo un término geográfico, sino expresión de un sentimiento de identidad colectiva, sinónimo de Cristiandad.

este proyecto. Así, Coudenhove-Kalergi defenderá con fuerza en los años veinte una idea que ha devenido capital a la hora de entender el proyecto de construcción europea, y que fue la importancia de pensar Europa como una unión política. En su libro *Panuropa* (publicado originalmente en 1923) defiende la necesidad de crear una unión fuerte entre los países europeos para que puedan jugar un papel importante en la política mundial. Su énfasis se dirige no tanto a los valores, o a la historia, sino a la política. En respuesta al famoso libro de Oswald Spengler, *La decadencia de Occidente* (1918), Coudenhove-Kalergi dice que el declive de Occidente es político, no biológico. Europa no muere de vieja, sino porque sus habitantes se están matando unos a otros con los instrumentos creados por la ciencia moderna. No es, por tanto, problema de que Europa sea senil, sino de que su sistema político sí es senil. Si cambiamos éste último de manera radical, tendremos la posibilidad de recuperarnos. Esta propuesta es de interés especial en cuanto que sólo muy recientemente se ha conseguido ver por parte de la ciudadanía la importancia de entender Europa de esta manera, como sujeto político.

Uno de los últimos pasos de gran envergadura dados por la Unión Europea en esta línea ha sido la presentación de un Tratado Constitucional de la Unión Europea para que sea aprobado por la ciudadanía europea, bien a través de la opinión directa en referéndum o a través de los parlamentos nacionales. Creo que se puede considerar este Tratado Constitucional como un hito en la historia de Europa, pero también en la historia de las ideas políticas. Propongo analizarlo para terminar, centrándonos en los dos aspectos más interesantes que nos sugiere este nuevo eslabón europeo:

-El carácter supranacional del Tratado Constitucional, reflexionando sobre lo que ello comporta; y,

-El carácter performativo del mismo proyecto europeo, del cual ese Tratado es una muestra, incidiendo en la valoración de la capacidad real del proyecto de coimplicar a la ciudadanía, para que Europa sea no sólo una cuestión de ideas, sino también de realidades.

2. Constitución supranacional

Algunos autores entienden el proyecto europeo como una etapa en la cual, una vez superado (en el sentido hegeliano) la colonización de Occidente a nivel mundial, cuando la llamada "herencia europea" se ha consumado, Europa se convierte de nuevo en provincia, se repliega sobre sí

misma en ese mundo concebido a su imagen y semejanza, para construirse en sus fronteras culturales con unas condiciones “pedestres y mundanas” que recreen en la realidad actual el viejo mito de Europa (Cf. Lynch, 2003: 175-186). Salir de la crisis que lleva a dos guerras mundiales supondrá que a partir de la Segunda Guerra Mundial, 1945, empieza el punto cero de la nueva Europa. Ello, sin embargo, se ha de hacer partiendo e integrando una historia común que da una cierta identificación colectiva a los pueblos de Europa, así como un punto sólido desde el cual mirar hacia el futuro. No podrá superarse el pasado si no es, de nuevo, atendiendo y respetando el aprendizaje de lo pasado, la memoria de los orígenes y de sus depósitos constantemente reinterpretados de mil formas a los largo de los siglos. De alguna manera se trata, pues, de seguir adelante con nuevos proyectos, pero con arraigo en la memoria, con alma, como algunos autores han denominado al conjunto de valores que son la savia de Europa por estar desde las raíces hasta lo más alto de su tronco.

La realización del proyecto europeo es, por ello, una tarea no sólo económica, como lo fue principalmente en su primera fase, o política, sino también moral. Es así como Europa supone un proceso de vitalización de los principios histórico-morales (Suances, 2002) que son parte de su patrimonio identitario. Aquellos rasgos que ya desde Grecia, Roma y el cristianismo se señalan como los forjadores de una cierta identidad de Occidente: libertad, igualdad, fraternidad, justicia; deben servir ahora como aglutinante ético que pueda servir al proyecto de integración política y cultural europea, y a la vez ser para el resto de países ejemplo de convivencia en paz y diálogo. El proyecto de elaboración de una *carta magna* europea pretende responder a este gran reto.

Es difícil pensar en nuestra realidad como un todo con conceptos que en realidad fueron pensados para la realidad del estado-nación. El mismo concepto de “Constitución” presentaría tal problemática. En la tradición del estado-nación lo que se constituye con una constitución es el pueblo. Como Mairé (1991: 68-69) nos explica:

En una constitución el pueblo expresa la subjetividad de su libertad y el estado es entonces, simplemente el espacio jurídico político de esa subjetividad. Así, lo que se constituye cuando se constituye el Estado es la voluntad de un pueblo (o el pueblo como voluntad): voluntad de ser en sí ese pueblo, y voluntad de ser reconocido fuera de sí como ese mismo pueblo. En la constitución se encuentra así resumida la particularidad de una nación histórica: un pueblo que enuncia su libertad a priori en la forma del derecho. Se ve que la idea de la libertad que el pueblo declara mediante la constitución es la idea subjetiva de su libertad interna; en otras palabras, la libertad de un pueblo en el seno del Estado no supera los límites de la subjetividad de un pueblo particular y sólo concierne a la comunidad histórica constituida.

La comunidad europea es una comunidad histórica constituida, ahora bien, no es un estado (como Suiza, que es un estado con cuatro naciones distintas), ni una nación (como EE.UU. que no es un estado, sino muchos, pero una única nación). ¿Qué es? Y ¿cómo interpretar la Constitución Europea?

Hablamos de “Constitución Europea” cuando los expertos en temas comunitarios y los juristas nos alertan de que en realidad el concepto adecuado es el de “Tratado Constitucional”. Con esta diferenciación en el nombre, se quiere hacer hincapié en el hecho de que una constitución constituye y estructura política y jurídicamente un pueblo; un tratado constitucional aglutina diferentes convenciones y voluntades para dotar a diferentes pueblos y naciones de una estructura que les constituya en esa asociación.

Sin embargo, el problema principal para Europa no es, como bien señala entre otros Habermas (2001) si tenemos o no una constitución, sino de dar fundamento político a una unión europea para que pueda ir más allá de una confederación intergubernamental. La unión de Europa se pensó básicamente como respuesta a la gran crisis de la Segunda Guerra Mundial con dos objetivos claros: pacificar Europa y contener Alemania. Sin embargo hoy la Unión Europea tiene nuevos retos; y entre ellos está el de encontrar la forma política que permita a los europeos mantener su sistema de libertades y de sociedad de bienestar frente a una globalización que anuncia la merma de nuestra capacidad de seguir defendiéndonos dentro del ya limitado marco de organización del estado-nación. La Unión Europea necesita hoy reforzar los lazos políticos para seguir satisfaciendo las cotas de bienestar que dentro del estado-nación hemos alcanzado. Esta construcción más ambiciosa de la Unión Europea requiere de una legitimación mediante unos valores compartidos. Y un tratado constitucional puede representar ese nexo común de valores.

La convergencia europea a todos los niveles habrá de ir haciéndose cada vez más completa. A nivel económico la unión monetaria necesita ir armonizando las políticas públicas, así como los derechos laborales, el sistema de beneficios sociales, salariales, etc. A nivel educacional y cultural el crecimiento de las redes transnacionales exige cada vez más acuerdos que permitan converger las diferentes acciones que muestran una realidad afectada por los flujos culturales, de conocimiento y de información entre nuevas generaciones de europeos y europeas que habrán conocido una Europa sin fronteras y sin las barreras de culturas *nacionalizadas*. Estos ejemplos sirven para mostrar la urgencia de avanzar en una Europa política que pueda actuar proactivamente frente a estos retos. La necesidad de

diálogo y encuentro entre las diferentes agendas europeas y la superposición de intereses es la mejor garantía para ese impulso transnacional que la Unión Europea requiere para seguir contestando a los retos de la globalización. Ello hará que se vayan desplazando los principios de organización territoriales para dar paso a principios de organización funcionales (Habermas, 2001: 17).

La idea de una “Constitución Europea” se ha planteado por los euroescépticos como una idea imposible puesto que no existe un “pueblo europeo”, ni una “identidad europea común”; como argumenta Smith (1993) el problema para una verdadera unión es que no hay una base étnica común, y por tanto, podrá haber una unidad económica y política, pero será una unidad de élites, no de la comunidad. Por ello, según esta visión, sólo una identidad cultural y social del pueblo puede constituir la base para una unidad duradera. La base étnica para la consideración de un pueblo es, sin embargo, muestra de que se sigue pensando en el modelo nacional de comunidad que sirvió para crear el estado-nación. Como Habermas (2001: 16) critica, el hecho de que no haya un *demos* no implica que no pueda haber una identidad colectiva o nación de ciudadanos.²

He criticado esta tesis de la “no demos” tanto en el terreno empírico como conceptual. Una nación de ciudadanos no debe confundirse con una comunidad de destino configurada por un origen, un lenguaje y una historia comunes. Esta confusión no capta el carácter voluntarista de una nación cívica, la identidad colectiva de aquello que existe sin ser independiente ni anterior al proceso democrático del que surge. Tal concepción cívica de la nación como opuesta a la étnica refleja, por un lado, la actual trayectoria histórica de los Estados-nación europeos y por otro, el hecho de que una ciudadanía democrática funde una solidaridad abstracta y legalmente mediada entre extraños.

Ello precisamente nos indica la necesidad de pensar la ciudadanía europea a nivel posnacional, como otras aportaciones en este mismo volumen nos cuentan. Lo que los europeos tenemos en común habrá de servir como un impulso sobre el que podamos seguir legitimando un reforzamiento de las estructuras políticas comunes, así como la creación de las nuevas. En este sentido, y como anécdota, podemos citar la famosa frase de Jacques Delors al referirse a la Unión Europea como un “objeto político no identificado”. En definitiva, la lealtad territorial debería ser compatible con la lealtad transnacional de los europeos. Aquello que nos une debería ser la trama de lo que podemos llamar con Rifkin (2004) el “sueño europeo”.

² Para un resumen sobre el estado de la cuestión en referencia al punto sobre la necesidad de un *demos* previo a la estructuración política de Europa ver el artículo de Ignacio Sánchez Cuenca (1997), “El déficit democrático de la Unión Europea”.

Un tratado constitucional puede ser el aglutinante que da forma normativa a ese sueño que es el proyecto europeo. El reconocimiento de la necesidad de esa base normativa es el primer paso para la afirmación de Europa como proyecto político.³ Esperar, como nos dice la visión funcionalista, a que sean las necesidades de los objetivos concretos los que marquen la agenda política de Europa, deja a ésta a merced de los dictados del mercado. Es lo que Offe (2002) denomina “integración negativa”, y que refiere al hecho de que la integración del mercado se diseña para incrementar las opciones de las salidas económicas; sacrificando así la “integración positiva”. Si ello es realmente así podemos interpretar que Europa se construye en términos de poder y prosperidad económica, aunque sin ambición política de igualdad, libertad y justicia. La tarea de la ciudadanía y de la sociedad civil resultará decisiva para hacer que Europa sea algo más que un próspero mercado:

Esta capacidad organizativa debe ser capaz no sólo de hacer mercados (mediante la “integración negativa”), sino de empezar a construir los fundamentos rudimentarios de una sociedad europea (a través de la “integración positiva”) (Offe, 2002: 7).

3. El “Proyecto europeo” y su carácter *performativo*

Podemos decir que al igual que el nacionalismo es creador de la nación, el europeísmo crea la Unión Europea. Lejos de ser un producto pensado y acabado, la Unión Europea transmite posibilidades, proyectos y la idea en general de ser un edificio en construcción. Los euroescépticos y los críticos de esa construcción en general señalan este aspecto como una demostración de debilidad, y el ciudadano/a medio/a lo percibe como un elemento de confusión. Por otro lado, los eurófilos defienden que esa es una de las características más interesantes de este proceso. Este aspecto performativo, es decir que se va haciendo a medida que se piensa, se dice y se debate, habría de conllevar capacidad de ilusionar en vez de escepticismo, y ganas de participar en vez de absentismo por parte de la ciudadanía. Europa es también una actitud, como afirma Rosi Braidotti (1995), la pensadora feminista que ve Europa como lugar de resistencia. Si se construye como un proyecto colec-

³ La conveniencia de un tratado constitucional no implica, sin embargo, que el Tratado presentado a debate y aprobación actualmente sea el único posible. Con esta lógica entiendo que el rechazo del mismo no debería llevar a la conclusión de una negativa al proceso de construcción europea y a otro futuro tratado que se pudiera plantear.

tivo, habrá de ser un proyecto de formación de ciudadanía, sociedad civil y esfera pública.

Tal vez una de las causas del tímido acogimiento de las llamadas a la participación por parte de la ciudadanía europea se deba a la conocida crítica al déficit democrático europeo, que se despliega en la idea general de que Europa es un gran edificio burocrático que se hace “desde arriba”, llamando sólo a la participación cuando así beneficia al *establishment* político, o como mero maquillaje democrático para agendas decididas exclusivamente por las elites.

Europa cuenta, además, con diferentes modelos, con diferentes ideas a las que a su vez amoldar la “idea de Europa”. No es la misma Europa la que piensa un nacionalista que la que piensa un ciudadano de una nación con estado; ni la misma la que quiere un conservador que un socialista; ni la misma la de un individuo que vive en una metrópoli europea de uno que vive en el medio rural; ni la misma la que espera un británico que un húngaro; ni la que desea un parado empobrecido que un empresario adinerado; y tampoco es la misma Europa la que proyecta un racista neonazi que un inmigrante turco. Hay muchas ideas y maneras de reflejar la idea de Europa que hemos pretendido ir reflejando a lo largo de los capítulos que preceden esta especie de epílogo. Delanty (1995: 143) ya nos advierte que el europeísmo “es una estrategia de discurso constituido por términos de referencia en constante cambio”. La filosofía que deconstruyó el edificio occidental moderno que sirvió para justificar muchas veces el etnocentrismo nos enseña que los discursos tienen el poder de crear la realidad a través de la identificación y la legitimación. Desde esta concepción, la idea de Europa puede entenderse como un intento de inventar un nuevo principio de soberanía política, una nueva manera de entender la legitimidad democrática y las nuevas formas de poder subyacentes (Delanty, 1995). Habermas (2001: 16) apunta a esta característica cuando habla del efecto catalítico que el proceso de la Constitución Europea puede tener, pues “representa en sí mismo una oportunidad única de comunicación transnacional, que está dotado de la potencia de una profecía de autorrealización”. O también Josep Llobera (2004), quien habla de la idea de Europa como “metáfora movilizadora”, refiriéndose a la fuerza dinámica que ha adquirido el proyecto europeo en las últimas décadas del siglo xx.

El carácter performativo del proceso europeo remite a uno de los signos que identifican el presente, y que es la dimensión conflictiva latente y que conlleva la necesidad de dinamicidad constante, que a su vez nos dirige a la conciencia de la complejidad de las sociedades actuales. La crisis de la modernidad, o postmodernidad como ya incluso popularmente

se le conoce, define el tiempo actual como el “tiempo de la pluralidad, de lo discontinuo, de la dispersión, del fragmento” (Jiménez, 1989: 20). Las teorías sobre la identidad nos hablan del individuo como alguien en constante proceso, de siendo y de *desiendo* (como nos dijo Heidegger), o en permanente transformación, como ya Heráclito apuntó. Si vinculamos esta peculiaridad del ser con la reflexión crítica y autocrítica como elemento peculiar de Europa (como aprendemos en la Ilustración) obtenemos la necesaria idea de pensar Europa también en permanente proceso de construcción. Las ideas de autores como Morin al señalar “Europa como contradicción” (1988: 63) apuntan a ese aspecto continuo de crisis de la razón que se resuelve con un nuevo planteamiento de la razón. Esa es la fragilidad y también la fuerza de Europa.

En las sociedades plurales, la negociación y debate continuo se han convertido en parte de la experiencia de la ciudadanía. Desde esa necesidad de no negar las diferencias Habermas nos propone una ciudadanía europea vinculada al desarrollo de un espacio político-comunicativo que permita el debate y el consenso continuado.

La que Bellah llama “cultura de la coherencia” en referencia a la cultura comunitaria de identificación sin apenas conflicto no existe ya en las llamadas “sociedades modernas” europeas. Éstas ya no se integran en semejanzas religiosas, características étnicas o tradiciones y costumbres ancestrales que remiten a los orígenes. La experiencia cotidiana de identidad colectiva en las sociedades europeas se forja en las divergencias y en los conflictos superados; y ésa es, a su vez, la manera de vivir y aprender la democracia, así como el mundo de la vida (*Lebenswelt*) en las sociedades modernas.

La teórica feminista Judith Butler (1998) nos habla de la necesidad de “incompletud del signo político”, pues sólo así es posible la acción social y la misma participación democrática. La misma idea de democracia que está en el pasado, presente y futuro de la Unión Europea requiere de un aspecto de reevaluación continua, una especie de “revolución” como talante permanente de la práctica democrática, tal y como Benjamin Barber hoy y Thomas Jefferson en su tiempo, proclaman. La ciudadanía y la sociedad civil europeas necesitan, como hemos comentado en capítulos anteriores, nuevas formas políticas en las que poder desarrollar su participación democrática, es precisamente esa la manera de identificarse como ciudadanos. Como Dubiel (1994: 121) nos explica,

[...] en la medida en que los actores políticos debaten sobre la determinación de las metas de su sociedad, se realizan también como miembros de esa misma y única co-

munidad. A través del conflicto fundan, sin perder su antagonismo, un espacio simbólico que, al mismo tiempo, los integra.

Si hacemos el recorrido por la historia del pensamiento europeo y por la idea misma de Europa encontramos a la razón crítica, ensalzada en la Ilustración, como uno de los elementos fundamentales del sentido de lo que pueda ser lo europeo. Pues bien, como ya hallamos en el mismo concepto griego de *logos*, originario de la misma filosofía occidental que da forma al pensamiento europeo, la naturaleza de la misma razón es su estado permanente de crisis, de conflicto, de acuerdos, desacuerdos, negociación y renegociación continua. La misma Europa, e incluso la misma identidad europea, si nos adentramos en la tarea de intentar definirla, es esa razón en crisis, en debate, en búsqueda de consenso, y por tanto, en permanente comunicación. Como Judith Butler (1998: 37) ha señalado recientemente, la única unidad posible, y por tanto el único modo de comprender esa crisis de la razón, no será llegando a una síntesis del conjunto de conflictos, sino llegando a “un modo de mantener el conflicto en maneras políticamente productivas”.

En esta línea podemos entender el consejo de Thomas Jefferson: “el remedio para las enfermedades de la democracia es más democracia”, pues la democracia es en sí misma autotransformadora, y por ello, educativa. De la misma manera podríamos parafrasear que “el remedio para las enfermedades de Europa (aquellas con las que empezamos hablando del siglo xx) es más Europa”. Y esa Europa no es más que la que equivale al proceso de ir superando las consecutivas enfermedades, intentando, eso sí, llevar al día la memoria de lo que las causaron.

El ciudadano y la ciudadana de Europa necesitarán mostrar cada vez más esa cualidad que la filósofa Seyla Benhabib llama “mentalidad amplia” (*enlarged mentality*). Benhabib (1999: 729) cree que será necesaria esa mentalidad amplia y abierta para permitir una verdadera ciudadanía democrática. Tal mentalidad *amplia* presupone la habilidad de negociar permanentemente las perspectivas y lealtades conflictivas, no sólo con los otros, sino también con una misma. Es precisamente esta negociación y renegociación que constituye la base de la ciudadanía democrática. Ciudadanía para la cual el verdadero compromiso moral es con el proceso discursivo entre gente libre e igual (*Cf.* Reverter, 2000). La realidad multicultural y multilingüística de Europa, con la experiencia constante de la traducción, debería servirnos a la hora de practicar ese arte de la interlocución con las diferencias. Como muy bien nos dice Duque (2003: 95) en interpretación del pensamiento nietzscheano:

El buen europeo es un condensador y un transformador de diferencias: sabe convertir su propia vida en una respuesta atinada y afinada a tonos diversos, pero procedentes todos ellos de una melodía común: la fraguada lenta y secularmente en esta “península”, con el fin de separarse voluntariamente del gran cuerpo asiático.

Para terminar, y también para empezar, me gustaría señalar una de las definiciones más breves y más intensas que conozco de democracia, según Benjamin Barber: “La democracia es el debate acerca de lo que la democracia es”. De nuevo en paráfrasis podemos decir que en parte “Europa es el debate acerca de lo que Europa es”. El reto ahora es que Europa se convierta en el espacio para que el debate de hecho se dé, y se dé sin excluir a nadie.

Bibliografía

- BENHABIB, Seyla (1999): “Political membership in the global era”, en *Social Research*, vol.66, n.3. Fall.
- BRAIDOTTI, Rosi (1995): “Turn the challenge of Europe to our feminist advantage”, conferencia mantenida el 28 de nov. 1995 en Copenhagen. Disponible en: <http://www.kvinfo.dk/fordele.htm> (acceso el 2 de marzo de 1998).
- BUTLER, Judith (1998): “Merely Cultural”, en *New Left Review*, n. 227.
- COUDENHOVE-KALERGI, Richard (2002) *Paneuropa*, Madrid, Tecnos, (originalmente publicado en 1923).
- DELANTY, Gerard (1995): *Inventing Europe. Idea, Identity, Reality*, London, Palgrave Macmillan.
- DUBIEL, Helmut (1994): “Metamorfosis de la sociedad civil. Autolimitación y modernización reflexiva”, en *Debats*, n.50.
- DUQUE, Félix (2003): *Los buenos europeos. Hacia una filosofía de la Europa contemporánea*, Oviedo, Ediciones Nobel.
- HABERMAS, Jürgen (2001): “Why Europe needs a constitution”, en *New Left Review*, n.11. En la citación se sigue la traducción castellana disponible en: <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/habermas25.htm> (acceso el 9 de octubre de 2004).
- JIMÉNEZ, José (1989): *La vida como azar. Complejidad de lo moderno*, Madrid, Mondadori.
- LYNCH, Enrique (2003): *In-moral. Historia, identidad, literatura*, México, Fondo de Cultura Económica.
- LLOBERA, Josep (2004): “Estar en Europa, ser europeos”, en *Pasajes de Pensamiento Contemporáneo*, n.15.

- MAIRET, Gérard (1991): *Discurso de Europa. Soberanía, ciudadanía y democracia*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor.
- MORIN, Edgar (1988): *Pensar Europa. Las Metamorfosis de Europa*, Barcelona, Gedisa.
- OFFE, Claus (2002): "Is there be, or can there be, a 'European Society'", disponible en <http://www.chrisrumford.org.uk/offe.htm>, (acceso el 15/11/2004).
- REVERTER BAÑÓN, Sonia (2000): "Feminismo y democracia: una crítica anti-fundamentalista", en *Recerca. Revista de Pensament i anàlisi*, nueva época n.1.
- REVERTER BAÑÓN, Sonia (2006): *Europa a través de sus ideas*, Bilbao, Desclee de Brouwer.
- RIFKIN, Jeremy (2004): *El sueño europeo*, Barcelona, Paidós.
- SÁNCHEZ CUENCA, Ignacio (1997) "El déficit democrático de la Unión Europea", en *Claves*, n.78.
- SMITH, Anthony (2004): "History and national destiny: responses and clarifications", en *Nations and Nationalism*, 10, (1/2).
- SMITH, Anthony (1993): "A Europe of Nations or the Nation of Europe?", en *Journal of Peace Research*, vol. 30, n.2.
- SPENGLER, Oswald (1989): *La decadencia de Occidente*, Madrid, Espasa Calpe. Dos tomos. Primera edición española de 1923, traducción del original alemán de 1917 (tomo I) y 1922 (tomo II).
- SUANCES MARCOS, Manuel (2002): "Interpelaciones éticas a la Unión Europea", en *Volubilis*, n.10.